

Aena



Aeropuerto de Menorca

NOTA DE PRENSA

El Aeropuerto de Menorca adapta la calle de rodaje paralela en pista de vuelos de contingencia

? La pista de contingencia o alternativa de la principal garantiza la operatividad del aeropuerto en cualquier situación de emergencia

? Ambas pistas nunca podrán ser utilizadas simultáneamente

21-dic-05.- AENA ha invertido 7 millones de euros en la adaptación de la calle de rodaje paralela a la pista principal del Aeropuerto de Menorca para que pueda ser utilizada como una pista de emergencias o alternativa. De esta forma la operatividad del aeropuerto queda garantizada en situación de contingencia.

A partir de mañana, día 22 de diciembre, la pista de emergencia, con una extensión de 2.000 por 45 metros, estará operativa únicamente en los casos en los que no se pueda utilizar la pista principal, como por ejemplo, cuando se estén realizando obras de mantenimiento.

Para adecuar sus características se han realizado una serie de actuaciones como son la construcción de una calle de salida rápida y el recrecido de los pavimentos de las distintas rodaduras asfálticas, así como la señalización horizontal y vertical necesaria, tanto de la pista como de la salida rápida, y la señalización con doble iluminación.

La pista consta de ayudas visuales por ambas cabeceras y su operatividad está limitada a aeronaves de hasta 36 metros de envergadura, como puede ser un Boeing 757.